

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

2018-2020

LLAMADO A CONCURSO PI FID UCV1897

Llamado a concurso para la contratación de un Profesional experto en Psicología del Aprendizaje para formular criterios y niveles de desempeño para el Protocolos de Desempeños Específicos de la Plataforma SEPRAD en el marco del objetivo específico 4 del Proyecto PI FID UCV1897 de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

I. ANTECEDENTES

El proyecto denominado “Plan de Implementación para el Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente” de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (UCV1897), se enmarca en la responsabilidad de la institución con los desafíos del país.

Sobre esta base, se define como objetivo general del proyecto el fortalecer la excelencia de la formación inicial de profesores de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, alineada estrechamente con el desarrollo profesional tanto de los profesores en formación como de los formadores de profesores, las necesidades del sistema escolar, las actuales definiciones de las políticas públicas y el compromiso con el desarrollo del país, en fiel cumplimiento del Proyecto Educativo de nuestra institución.

Así, el proyecto se estructura en base a seis objetivos específicos. Estos son:

1. Favorecer el acceso de estudiantes talentosos a la Formación Inicial Docente (FID) y promover el éxito académico de los alumnos de primer año.
2. Evaluar la factibilidad de nuevos programas y profundizar en el mejoramiento e innovación de los planes de estudio, en base al marco conceptual de la FID en la PUCV.
3. Apoyar la inducción de los profesores principiantes en el sistema escolar por medio de acciones articuladas de apoyo, acompañamiento y seguimiento.
4. Fortalecer una alianza estratégica con los establecimientos de la Red de Campos Pedagógicos PUCV, con el propósito de impactar en la mejora del sistema escolar, relevar la formación práctica, desarrollar capacidades en profesores en formación, tutores y mentores, ampliar la oferta de formación continua y retroalimentar los planes de estudio.
5. Potenciar el modelamiento de la enseñanza universitaria y la investigación conjunta con el sistema escolar, con la finalidad de lograr en los profesores en formación aprendizaje profundo y desarrollo profesional pertinente a las necesidades del sistema escolar, fortaleciendo el cuerpo académico, y los espacios y recursos para el aprendizaje.

6. Ampliar las capacidades en aseguramiento de la calidad y gestión institucional para la FID.

Es de este modo que en el marco del objetivo específico 4 del presente proyecto, se ha dispuesto la incorporación de criterios de evaluación asociados a la producción escrita en los tres niveles de prácticas: inicial, intermedia y final.

II. ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

El presente llamado a concurso se enmarca en los requerimientos de implementación del proyecto FID UCV1897, en el marco del objetivo específico 4, aportando a la siguiente actividad:

- Diseño y ampliación de funcionalidades de plataforma tecnológica SEPRAD para el seguimiento y evaluación de la formación práctica.

•

1. PROPÓSITOS PRINCIPALES		
Nº	Acción + Función	Resultado
1	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los resultados en las evaluaciones diagnósticas en reflexión pedagógica de los períodos 2016 y 2017. (Inclusive 2018 de ser liberados por el CPEIP) 	Informe de Resultados
2	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los programas de los cursos de psicología y de didáctica de las mallas curriculares de todas carreras que forma profesores identificando las teorías de aprendizaje que subyacen. 	Informe de análisis, destacando similitudes y diferencias entre las carreras y su relación con teorías del aprendizaje.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar protocolos de desempeños específicos de las diferentes carreras en los niveles de práctica intermedia y final identificando las teorías de aprendizaje que los sustentan. 	Informe sobre las teorías de aprendizaje que fundamentan los protocolos de desempeños específicos de las diferentes carreras.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar informes de desempeños específicos publicados en SEPRAD de todas las carreras y en los niveles de práctica final e intermedia. 	Informe de análisis de protocolos de estudiantes.
5	<ul style="list-style-type: none"> • Formular los criterios y niveles de desempeño a partir de teorías de aprendizaje aplicables en todas las carreras. 	Informe con criterios y niveles de desempeño validados por las carreras.
6	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar criterios de observación de implementaciones de aula a partir de las teorías de aprendizaje y de evidencias de aprendizaje de estudiantes del sistema escolar. 	Informe con pautas de observación de aula a partir de evidencias de aprendizaje.

•

III. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- Titulado de carrera de a lo menos 8 semestres.
- Grado de doctor y/o magíster asociado a Psicología del Aprendizaje.
- Experiencia en proyectos asociados a formación de profesores y psicología del aprendizaje.
- Manejo de Microsoft Office nivel usuario.
- Motivación e interés por el cargo.

IV. COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo y relaciones interpersonales.
- Proactividad y adaptabilidad.
- Resolución de conflictos.
- Gestión y autogestión.

V. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum Vitae actualizado.
- Copia de certificados de título y/o grado académico.
- Carta motivacional donde se explique el interés del/la postulante por el cargo.

VI. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES Y PLAZOS

Los antecedentes serán recibidos en formato digital PDF, en el correo electrónico marta.quiroga@pucv.cl, indicando en el asunto “Postulación Concurso Experto en Psicología del Aprendizaje – UCV1897”, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el 30/09/2019, cierre de día.

VII. CONFIDENCIALIDAD DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

Los antecedentes serán tratados de forma confidencial. El programa se reserva el derecho de mantener los antecedentes en su base de datos para disponer de ellos en eventuales futuros concursos.

VIII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

La selección será realizada por una Comisión conformada por el Equipo Directivo del proyecto FID UCV1897, en virtud de los lineamientos institucionales establecidos para el proceso, y tendrá por finalidad valorar los antecedentes académicos, personales y profesionales de los candidatos.